

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-6627 *Información pública de expediente para legalización de la primera planta de la casa-tienda, nuevo invernadero 3, ampliación de invernadero 2 y terrazas en Cubas, polígono 715, parcela 21.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de VIARPLANT CUBAS, SL, de autorización para legalización de la 1ª planta de la casa-tienda, nuevo invernadero 3, ampliación de invernadero 2 y terrazas en suelo rústico de Cubas, sito en barrio Cagigal, polígono 715, parcela 21, con referencia catastral 39062A715000210000HH.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 24 de agosto de 2022.

El alcalde en funciones,
Raúl Fermín Ruiz Sanchez.

2022/6627